

Juan de Reyna suensalida Vecino de Stauiilla  
 pareco ante V. M. y digo que aminorcia es venido  
 que se a publicado una cedula real de V. Mag. por la qual  
 se manda apercibir a los Caballeros hijos dalgo Re-  
 cuto riados y notorios Vecinos de Stauiilla para qd  
 llebian averuir en la guerra como mas largam.  
 conda de la dca cedula aque me remito yo por ser  
 tal hijo dalgo notorio por ser hijo legitimo de Pedro  
 de suensalida mi padre y nieto de Juan de Pei-  
 na suensalida mi abuelo personas a quien se les  
 guardaron las exemptiones como a tales hijos dalgo  
 por ser para qd vaia averuir a V. Mag. a la parte y lu-  
 gar donde se fue asignado a mi costa a J. Juan de Pei-  
 na mi hijo de dos que tengo por estar lo impedido y  
 ciego de la vista. y ser de edad de mas de ochenta años  
 a V. M. pido y suplico mande admitir mi ofrecimiento  
 y se me de por testimonio.

Juan de Reyna  
 suensalida